La Republica de Colombia
Y en su nombre
El Centro Comercial de Educación Media
"San Luis Gonzaga"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 15877 del 17 de octubre de 1984

Confiere a

Bibiana Alexandra Quintero Rincón

Identificado(a) con C.C No. 52.112.508 Expedida en Bogotá

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en Bogotá D.C, a 3 de Diciembre de 1990.

CENTRO COMERCIAL DE EDUCACION MEDIA

"SAN LUIS GONZAGA"

FOLIO No. INSCRIPCIÓN S. E.: **2112** INSCRIPCION DANE: 31100117013

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.E., a los 3 (tres) días del mes de diciembre del año 1990 (mil novecientos noventa) se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Directora y Secretaria en la rectoría del CENTRO COMERCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA **"SAN LUIS GONZAGA"** institución aprobada por el ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de **BACHILLER** en la Modalidad **COMERCIAL** según RESOLUCIÓN No. 15877 del 17 (diecisiete) de octubre de 1984 (mil novecientos ochenta y cuatro).

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE **BACHILLER COMERCIAL,** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

QUINTERO RINCÓN BIBIANA ALEXANDRA
C.C 52.112.508 de Bogotá D.E.

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 012 de fecha diciembre 3 de 1990 que consta de 40 alumnos que comienza con el nombre de AGUILERA BLANCO LUIS ENRIQUE y se cierra con el nombre de ZAMBRANO VALENCIA DIANA PAOLA.

Firmado y sellado por **CLARA CRIBILLO** (Directora) y **CLEMANCIA C. DE ORTIZ** (Secretaria).

Dada en Bogotá D.E., a los 3 (tres) días del mes de dicimbre del 1990 (mil novecientos noventa y cinco).

En constancia se firma y se sella la prtesente,m por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7º. Del decreto 180 de 1981.

C.C. No. 32.356.945 de IBAG-TOL.

C.C.No. 41.542.510 de BOGOTA

Scanned by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Salud y en su nombre

La Escuela de Salud
"San Pedro Clavel"

Educación No Formal

Aprobada por el Ministerio de Salud según Acuerdos No. 01 de Noviembre 30 de 1993 y No. 28 de Septiembre 3 de 1998 y Resolución No. 1535 del 14 de Abril de 1994 de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Teniendo en cuenta que

Bibiana Alexandra Quintero Rincón

Identificado(a) con la C.C. No. 52.112.508 de Bogotá D.C.

Ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplió con las exigencias legales del programa

Técnico Auxiliar de Enfermería

Le confiere el presente Certificado de Aptitud Ocupacional

Rector(a)

Secretario(a)

Dado en Bogotá a los 16 días de Diciembre de 2004

Anotado al libro de Registro No.

Folio

Scanned by CamScanner

ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"
APROBACION OFICIAL
ACUERDO No. 004 del 30 de NOV de 1993
ACUERDO No. 028 del 03 de SEPT. de 1998
RESOLUCION No. 1535 de abril 14 de 1994

Folio: 83

Inscripciòn S.E.D 1535 de 1994
Inscripciòn M.S.N No. 004 de 1993
Inscripciòn M.S.N No. 028 de 1998

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION

En la ciudad de Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2004 se reunieron con el fin de formalizar la terminación de estudios de los alumnos de **TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA**, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **ESCUELA DE SALUD "SAN PEDRO CLAVER"** institución aprobada por el MINISTERIO DE SALUD mediante Acuerdo Ejecutivo No. 04 de Noviembre 30 de 1993 y Acuerdo Ejecutivo No. 028 del 3 de Septiembre de 1998 y por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, según Resolución No. 1535 de abril 14 de 1994 y autorizada para otorgar CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la modalidad de **TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA**, se procedió a otorgar el CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL al Egresado cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	C.C. Ó T.I	EXPEDIDO EN
BIBIANA ALEXANDRA QUINTERO RINCON	52.112.508	BOGOTA D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General original No. 23 de fecha diciembre 16 de 2004 que comienza con el nombre de ACHURY GUACANEME RODRIGO HERNAN y se cierra con el nombre de VILLAMIL OVALLE SONIA ANDREA

.

Firmado y sellado por OVIDIO LOPEZ ROBAYO (Rector) y LUZ ANGELA MERCHAN BENAVIDES (Secretaria).

Dada en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2004.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

Que **BIBIANA ALEXANDRA QUINTERO RINCON** cédula de ciudadanía No. **52.112.508**, suscribió con la Secretaría de Educación Distrital Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1091 del 27 de enero de 2015 con las siguientes características:

OBJETO	En desarrollo del objeto contractual, la contratista brindara apoyo en las actividades inherentes a la escolarización, tales como el descanso, la higiene corporal, la alimentación y la movilidad, de las y los estudiantes con discapacidad física y lesión neuromotora, promoviendo escenarios y acciones afirmativas sobre tales aspectos. favoreciendo la autonomía, autodeterminación e independencia del estudiante, teniendo en cuenta el protocolo de atención de estudiantes con discapacidad física y lesión neuromotora de la DIIP
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1/Determinar las actividades de la vida diaria y las básicas cotidianas, inherentes a las practicas pedagógicas de las y los estudiantes, con discapacidad física y lesión neuromotora, con apoyo de la información obtenida en la carpeta del estudiante y a través del diálogo con el (la) del docente de apoyo, con familiares, cuidadoras y cuidadores del estudiante, respetando la confidencialidad. 2. Generar procesos de actualización de la información de la o el estudiante, con base en el ejercicio de caracterización, según corresponda. 3/Establecer, desde las necesidades, acompañamiento en las actividades de la vida diaria y las básicas cotidianas relacionadas con su higiene personal. 4./Establecer, desde las necesidades, acompañamiento en las actividades de la vida diaria y las básicas cotidianas, relacionadas con los procesos de alimentación. 5/Brindar, desde las necesidades, acompañamiento en las actividades de la vida diaria y las básicas cotidianas, relacionadas con su movilidad. 6/Apoyar los procesos de inclusión educativa de las y los estudiantes, mediante el fomento de actividades lúdicas, recreativas y ocupación del tiempo libre del estudiante, de acuerdo con sus características y necesidades. 7/ Propender por el uso de una comunicación efectiva y diferencial con

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA
No. Radicación: S-2016- 165003
FECHA: -11-2016

Bogota, 28 de octubre de 2016

Señora:
BIBIANA ALEXANDRA QUINTERO RINCON
Carrera 73 F No 62 D-65 apto 201
Telefono 3125194718
La ciudad
bibianakintero@hotmail.com

Asunto: Respuesta Radicado E-2016-187957

Respetada Señora:

En atención al oficio citado en el asunto, de manera atenta, le remitimos certificado de los siguientes contratos:

- Contrato 1091 del 27 de enero de 2015.
- Contrato 2046 del 1 de abril de 2016.

Finalmente, respecto del Contrato 1827 de 2014, no se puede certificar el mismo debido a que no existe soporte documental que evidencie la fecha de terminacion del mismo, teniendo en cuenta que el contrato fue suspendido en dos (2) oportunidades.

Atentamente,

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Proyectó Edwin Castro Alfaro
Anexo 3 Folios

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Linea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

	el estudiante que recibe el acompañamiento, de manera que se facilite la comprensión y expresión de sus necesidades, asa como la atención de las mismas, de acuerdo con sus características. 8rAplicar las normas de bioseguridad, vigentes y aplicables, así como las medidas preventivas de riesgos laborales, durante las intervenciones y cuidados de atención de las necesidades básicas cotidianas del estudiante, con discapacidad física y lesión neuromotora que apoya. 9.^articipar en las reuniones de seguimiento a los procesos desarrollados por los auxiliares de enfermería en las IED, posibilitando procesos de verificación sobre la idoneidad del servicio. 10/ Brindar apoyo y asistencia, según protocolo, a las y los estudiantes, con discapacidad física y lesión neuromotora, que se encuentran en las instituciones educativas distritales y aquellos apoyos coyunturales, que sean requeridos desde la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 11/ Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto y con el alcance de este.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 14.560.000
MODIFICACION No 1 VALOR	$ 436.800
MODIFICACION No 2 VALOR	$ 3.049.349
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 18.046.149
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Diez (1) meses.
MODIFICACION No 2 PLAZO	Dos (2) meses y un (1) día.
SUSPENSION No 1	30 de noviembre de 2015
REINICIO No 1	18 de enero de 2016
TIEMPO TOTAL SUSPENSION	Cuarenta y ocho (48) días.

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

FECHA DE INICIO	30 de enero de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de marzo de 2016
OBSERVACIONES	El Contrato de Prestación de Servicios de No. 1091 del 27 de enero de 2015, no genera relación laboral entre la contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital.

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de octubre de 2016.

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Edwin Castro Alfaro
E-2016-187597- 2016-10-27

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR

Av. El Dorado No. 66 - 63
Codigo postal 111321
PBX 324 1000 - Fax 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

Guardar Imagen

EDUCACIÓNBOGOTÁ
Secretaría de Educación del Distrito

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que el contratista **BIBIANA ALEXANDRA QUINTERO RINCON** identificado con RUT 52112508-1 posee en nuestros registros los siguientes contratos:

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato									Inicio	Valor Contrato	Plazo (Meses)	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)	Observaciones
		Contrato			Modificación/Cesión										
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación					
2019	REINICIO No. 1	1824 de 2019	mié., 03/04/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Reinicio	1	mar., 02/07/19	mar., 02/07/19		Se reinicia la ejecución del contrato a partir del dia 02 de julio de 12019	No Requiere Fecha de Inicio	$0,00	0,00	mié., 20/11/19	
2019	SUSPENSION No. 1	1824 de 2019	mié., 03/04/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Suspensión	1	jue., 13/06/19	sáb., 15/06/19	lun., 01/07/19	Se suspende la ejecución del contrato desde el 15 de junio hasta el 01 de julio de 2019	No Requiere Fecha de Inicio	$0,00	0,00	mié., 20/11/19	
2019	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.	1824 de 2019	mié., 03/04/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: jue., 04/04/19	$17.208.360,00	10,00	mié., 20/11/19	
2017	Prestar servicio de apoyo a estudiantes con discapacidad física y lesión neuromotora, en el acompañamiento de las actividades de la vida diaria, que requieren asistencia y otras acciones diferenciales propias del escenario pedagógico, donde se requiera mediación con un enfoque inclusivo.	1651 de 2017	mar., 11/04/17	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: lun., 17/04/17	$3.212.914,00	2,00	lun., 05/06/17	
2017	Prestar servicio de apoyo a estudiantes con discapacidad física y lesión neuromotora, en el acompañamiento de las actividades de la vida diaria, que requieren asistencia y otras acciones diferenciales propias del escenario pedagógico, donde se requiera mediación con un enfoque inclusivo.	278 de 2017	jue., 19/01/17	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: mar., 24/01/17	$4.016.143,00	2,50	vie., 07/04/17	
2016	MODIFICACION NO. 1 DISMINUCION AL VALOR	2046 de 2016	vie., 01/04/16	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión		1				Se disminuyó al contrato el valor de un millón trescientos noventa mil doscientos tres pesos M/cte ($1.390.203)	No Requiere Fecha de Inicio	$0,00	0,00	mié., 30/11/16	
2016	Prestar servicio de apoyo a estudiantes con discapacidad física y lesión neuromotora, en el acompañamiento de las actividades de la vida diaria, que requieren asistencia y otras acciones diferenciales propias del escenario pedagógico , donde se requiera mediación con un enfoque inclusivo.	2046 de 2016	vie., 01/04/16	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: mié., 06/04/16	$12.357.360,00	8,00	mié., 30/11/16	
2016	REINICIO No. 1	2046 de 2016	vie., 01/04/16	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Reinicio	1	mar., 05/07/16			Reinicio del contrato el 5 de julio del 2016	No Requiere Fecha de Inicio	$0,00	0,00	mié., 30/11/16	
2016	SUSPENSION No. 1	2046 de 2016	vie., 01/04/16	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Modificación	1	lun., 13/06/16	lun., 13/06/16	lun., 04/07/16	Suspensión del contrato desde el 13 de junio del 2016 hasta el 4 de julio del 2016.	No Requiere Fecha de Inicio	$0,00	0,00	mié., 30/11/16	
2015	MODIFICACION NO. 2 VALOR Y PLAZO	1091 de 2015	mar., 27/01/15	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión		2					No Requiere Fecha de Inicio	$3.049.349,00	2,00	vie., 18/03/16	
2015	MODIFICACIÓN 1 VALOR Y FORMA DE PAGO	1091 de 2015	mar., 27/01/15	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión		1					No Requiere Fecha de Inicio	$436.800,00	0,00	lun., 30/11/15	
2015	PRESTAR SERVICIO DE APOYO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y LESIÓN NEUROMOTORA, EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, QUE REQUIEREN ASISTENCIA Y OTRAS ACCIONES DIFERENCIALES PROPIAS DEL ESCENARIO PEDAGÓGICO , DONDE SE REQUIERA MEDIACIÓN CON UN ENFOQUE INCLUSIVO. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 OTROS DISTRITO (INVERSION)	1091 de 2015	mar., 27/01/15	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: vie., 30/01/15	$14.560.000,00	10,00	lun., 30/11/15	
2014	Prestar servicio de apoyo a escolares con discapacidad, en el acompañamiento exclusivo en las actividades propias del aula y actividades básicas cotidianas tales como apoyo pedagógico, descanso, la higiene corporal, alimentación y movilidad en los Colegios del Distrito Capital	1827 de 2014	jue., 23/01/14	Prestación de Servicio							Fecha Inicio: lun., 27/01/14	$13.104.000,00	9,00		

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 16 de enero de 2020. Pudiendo verificar cada uno de los contratos en el siguiente enlace https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html o confirmando

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO,
IDENTIFICADO CON EL NIT 899.999.061-9
CERTIFICA

Que en el archivo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito BRIANA ALEXANDRA QUINTERO RINCON identificado(a) con cedula de ciudadanía [illegible] suscribió el contrato de prestación de servicios No. 1570 del 3 de abril de 2019 cuyo objeto es el siguiente:

CONTRATO N° Y FECHA	1570 del 3 de abril de 2019
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
OBJETO	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	Además de las obligaciones generales, incluidas las correspondientes al Sistema General de Seguridad Social y de Riesgos Laborales en el marco de la normatividad vigente, así como las disposiciones señaladas en las políticas de los Sistemas de gestión Ambiental y Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, le corresponde al CONTRATISTA el cumplimiento de las siguientes obligaciones: 1. Aplicar el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos al ingreso de los estudiantes con discapacidad que los requieran, y realizar el seguimiento trimestral los cuales se deben anexar a la historia escolar del estudiante, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 2. Realizar las actividades de higiene menor, vestido y arreglo personal de manera directa con los estudiantes con discapacidad que requiere de apoyos para ello, dando cumplimiento a los principios éticos y bioéticos y los de asepsia y antisepsia que correspondan. 3. Suministrar los alimentos de manera personalizada a los estudiantes con discapacidad que lo requieran, respetando sus tiempos y ritmos de consumo. 4. Realizar la movilización y cambios posturales de los estudiantes con discapacidad que lo requieran. 5. Ejecutar las pautas de manejo comportamental a los estudiantes con discapacidad, que tengan estas recomendaciones emitidas por los profesionales competentes. 6. Apoyar la participación de los estudiantes con discapacidad, mediante el acompañamiento en la ejecución de las actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por la institución educativa. 7. Presentar mensualmente el listado de los estudiantes con discapacidad a quienes les brinda los apoyos, en el formato de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 8. Asistir a las Instituciones Educativas Distritales en las que se requiera su servicio y cumplir con el código de ética correspondiente.

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web de SECOP I, ruta https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop_i. Al pulsar CONSULTAS y luego PROCESOS DE CONTRATACIÓN y enseguida ingresar en la casilla ENTIDAD COMPRADORA el nombre de la Entidad, y en la casilla NÚMERO DE PROCESO el número del contrato, guion, y el año. Pulsar BUSCAR y enseguida buscar el número de contrato que aparecerá a mano izquierda.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA
No. Radicación: S - 2019 - 222444
Fecha: 6/DIC/2019

Señora:
BIBIANA ALEXANDRA QUINTERO RINCON
Dirección: CLL. 1 B No. 52 09 Barrio Ponderosa
E-mail: bibianakintero@hotmail.com
Celular: 3125194718
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado E-2019-185279 del 29 de noviembre de 2019

Respetada señora Quintero:

En atención al radicado citado en el asunto, de manera atenta le remito el certificado del contrato 1824, suscrito el 3 de abril de 2019.

Cordialmente,

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Anexo: Un (1) folio.

Elaboró: Sandra Fonseca García- Abogada – Contratista – OFC
Revisó Revisó: Alyson Sofía Sánchez Rosas – Abogada – OFC

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	9. Elaborar y entregar los informes mensuales de gestion contractual, documentos soportes y el informe final. 10. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la entidad.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Diecisiete millones doscientos ocho mil trescientos sesenta pesos M/Cte ($17.208.360)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Diez (10) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	4 de abril de 2019.
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 DEL 13/6/2019:	Del 15 de junio al 1 de julio de 2019
FECHA DE REINICIO:	2 de julio de 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 de noviembre de 2019.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado.
OBSERVACIONES:	El Contrato de que trata la presente certificación no generó relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2019

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Sandra Fonseca - Abogada – Contratista – OC
Revisó: Alyson Sofía Sánchez Rosas - Abogada - Contratista – OC

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web de SECOP I, ruta https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i. Allí pulsar *CONSULTAS* y luego *PROCESOS DE CONTRATACION*, enseguida ingresar en la casilla *ENTIDAD COMPRADORA* el nombre de la Entidad, y en la casilla *NUMERO DE PROCESO* el número del contrato guion, y el año. Pulsar *BUSCAR* y enseguida pulsar el numero de contrato que aparecerá a mano izquierda

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA
SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	BIBIANA ALEXANDA QUINTERO RINCON	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	AÑO(S)	MES(ES)
		6

EXPERIENCIA		
DIAS		TOTAL
0	180	180

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO *DIA/MES/AÑO*	FECHA DE RETIRO *DIA/MES/AÑO*	EXPERIENCIA (DIAS)
1	Secretaria de Eduación del Distrito	04/04/2019	14/06/2019	72
2	Secretaria de Eduación del Distrito	02/07/2019	20/11/2019	142
3				0
4				0
5				0
6				0
7				0
8				0
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
		EXPERIENCIA ADQUIRIDA	*TOTAL*	214

Elaboró: Liliana Palacios Machado
Firma

Nombre: Liliana Palacios Machado
Area / Dirección: Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

FECHA DE VERIFICACIÓN: 16 // 01 //2020
DIA / MES / AÑO